

# LA OPINION DE LA PROVINCIA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

REDACCION

Calle del Onda de Rius, (antes Hospital), 28, en tresuelo, esquina a la Rambla de San Juan.

ADMINISTRACION

En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. PAGO ADELANTADO

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes a festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento.  
En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas.—Extranjero 15 pesetas.  
Remitidos y anuncios a precios convencionales.  
No se devuelven los originales.

TELÉFONO NÚM. 13

Año XXIX.

TARRAGONA: Viernes 31 de Julio de 1903

Núm. 478.

## LA MEMORIA DEL SR. VILLAVERDE SOBRE LOS CAMBIOS

(CONCLUSION)

Las operaciones de venta, y en su caso de compra de cheques, letras y demás efectos pagaderos en oro, así como de especies de esta metal, se realizarán por cuenta del Tesoro, procurando únicamente cubrir sus gastos sin realizar el menor beneficio sobre el agio.

Al dar principio a sus operaciones la oficina de cambio, adoptará como punto de partida de su acción reguladora un precio aproximado al que sirve entonces de base para la admisión del oro o del cambio en las Aduanas, y después tenderá a imprimir a su curso una marcha sólida en sentido de su mejora, siguiendo con exquisita prudencia las indicaciones del mercado, que acabará por normalizarse, descubriendo la oferta y la demanda reales, sin las sacudidas y perturbaciones con que la especulación lo altera.

Es este procedimiento experimental, por otra parte, el único medio seguro de conocer la verdadera situación de la balanza general de los pagos y los recursos de orden exterior siempre que se actúe en esa primera etapa de la reforma con medios suficientes para contrarrestar la obra de la especulación.

Se trata, en suma, de obtener, mediante la acción combinada del Tesoro y del Banco de España, aquella flexibilidad relativa del cambio que Austria-Hungría y Rusia se procuraron durante los diez años anteriores a sus respectivas reformas monetarias. Si el ensayo, en la única forma posible y eficaz para nosotros, conduce, juntamente con las demás medidas propuestas, a facilitar, como espero, el restablecimiento íntegro del valor de la unidad monetaria española de oro, saldremos de la crisis con igual fortuna que los Estados Unidos después de la guerra de secesión, que Francia después de la guerra con Alemania, que Italia actualmente; pero si la experiencia de la oficina de cambio revela un desnivel económico persistente y se retrocede ante los sacrificios necesarios para restaurar la circulación y la libre acuñación del oro a la par legal, ninguna de las medidas propuestas entraña el menor obstáculo para que mañana se opte por el sistema de consolidar una parte del agio o de la prima del oro sin suprimirla por completo. He dicho ya, con todo, que por mi parte no lo aconsejo, y paso a demostrar con un rápido análisis de nuestra balanza económica que estamos en condiciones de optar por la solución más sana aunque sea más dilatoria y más gravosa.

### CUARTA

El aspecto actual de nuestra balanza económica infunde la mayor eficacia de la intervención desinteresada y normalizadora del Tesoro y del Banco de España en el mercado de cambio, como en el resultado sólido de la nueva política de circulación y de crédito, si resueltamente se abraza y se planifica.

La balanza del comercio exterior, que es el capítulo primero y más notorio de la general de los pagos al extranjero, ha descendido de las cifras de 181 millones de pesetas. 150 y 153, que representó, respectivamente, en los años 1899, 1900 y 1901 el exceso de los valores importados sobre los exportados, a la de 72 millones que hoy cabe calcular como saldo probable contra la exportación en 1902.

Hay que agregar los 41 millones de pesetas que importa el cupón de la

Deuda exterior; los 11 millones de otras obligaciones del Estado, si se toma la cifra correspondiente al mismo año 1902; los 71 millones a que asciende el servicio anual de intereses y amortización de los valores industriales emitidos por las grandes Compañías de ferrocarriles; los gastos de particulares españoles en el extranjero; los fletes y seguros pagados a Empresas de otras Naciones. Pero frente a esas cargas que actúan como importaciones invisibles, existen los beneficios recíprocos por iguales conceptos, que tampoco dejan huella alguna en la estadística aduanera. Entre ellos se cuentan por lo menos tres orígenes de ingreso que alcanzan en nuestro país considerable importancia y la adquirirán mayor en el porvenir: las remesas de los emigrantes, las rentas de valores públicos e industriales extranjeros poseídos por españoles y los gastos hechos en nuestro territorio por los viajeros de otras Naciones que lo visitan.

Uno de los economistas de la vecina Francia que con mayor autoridad y ciencia y con más ejemplar asiduidad observan los hechos y estudian sus leyes en nuestros días, Mr. Edmond Théry, ha hecho el cálculo de esos varios elementos de la balanza de las obligaciones y de los créditos de España, 1900, y de su trabajo resulta, hechas las oportunas deducciones en cada una de las partidas del activo y del pasivo, que aquélla iguala a esta y aun tiende a superarla y a constituirnos en Nación acreedora. (*Le problema du change en Espagne*, par Edmond Théry, directeur de *L' Economiste Européen*. Paris, 1901, capítulo 5. *La balance des réglemens extérieurs de l' Espagne*.)

Una activa política comercial que aprovechando el actual momento, propicie para reformar nuestros tratados, y mediante ellos los aranceles de Aduanas, estimulando el comercio sin perturbar la producción; el notorio desarrollo de la riqueza agrícola, minera, industrial y mercantil en nuestro suelo; la afluencia creciente de extranjeros, que tanto interesa fomentar, mejorando las condiciones de nuestra hospitalidad, son medios de sostener y levantar nuestros cambios, que han de prestar positivo y fecundo apoyo a la política económica, cuyos cánones voy trazando en estas conclusiones.

### QUINTA

En el orden monetario, la primera base de esa política es a no dudarla, la necesidad apremiante de reducir la circulación fiduciaria. Si se recuerda la parte de esta exposición de motivos consagrado a establecer los principios que rigen la difícil y delicada materia de la circulación y de los cambios, habrá que convenir en que, consistiendo la solución fundamental, del problema en una conducta económica fiscal y monetaria encaminada a la circulación estable del oro, alimentada y sostenida por su libre acuñación, nada, ni aun la misma provisión del ansiado metal, están necesarios como abrir el cauce por donde ha de correr en el mercado, retirando parte de la moneda de papel convertible en plata que ocupa su lugar y desempeña el servicio que sólo él puede llenar con la plenitud de condiciones de instrumento sano y estable de los cambios.

Entre los interesantísimos datos que el sabio economista Mr. Germain, presidente del Consejo de administración del Crédit Lyonnais, ofreció y se sirvió

comunicar al ministerio de Hacienda, figura un estado que demuestra la proporción directa y constante entre la depreciación de los billetes de Banco ó de Estado y su superabundancia en la circulación.

Otro estado del mismo origen acredita que a la retirada de los billetes de la circulación de los países en que no son convertibles en oro, sucedió siempre una mejora en el quebranto del cambio.

Examinemos rápidamente los medios a que han acudido otras Naciones para obtener la reducción de la circulación fiduciaria cuando, por su condición de inconvertible en oro, pasaba sobre los cambios extranjeros.

Los Estados Unidos de América destinaron a la recogida de billetes con curso forzoso de 1867 a 1876 cantidades considerables, tomadas de las reservas metálicas del Tesoro y de los Bancos de emisión y obtenidas del crédito mediante empréstitos cuantiosos. Entre aquellas dos fechas la existencia en caja del Tesoro y de los Bancos descendió de dólares 118.197.000 a 73.432.000, y la deuda consolidada entre 1865 y 1879 fué aumentada en cerca de 1.000 millones de los cuales se emplearon 750 millones en convertir deuda flotante y 250 en rescatar y destruir papel moneda.

La República de Chile ha retirado billetes con curso forzoso para incinerarlos en dos épocas, a saber: de 1882 a 1890 y de 1892 a 1898. Los principales recursos invertidos en esas operaciones fueron: los excedentes de ingresos el 25 por 100 de los derechos de exportación percibidos en oro desde 1893, el producto de la venta de las minas y la circulación de papel moneda.

La República de Chile, a causa de la guerra con el Perú, llegó en 1881 a importar 28.000.000 de piastras. En la década hasta 1890 hubo la constancia de inscribir en todos los Presupuestos un crédito para reducir la circulación fiduciaria, llegando a retirarse y anularse billetes por la suma de 7.912.000 piastras. Fijada por la ley de 14 de Marzo de 1887 en 100.000 piastras por mes la cantidad que debía invertirse en la recogida e incineración de billetes, hubo que suspender tan saludables operaciones por consecuencia del movimiento insurreccional en 1890, y el dictador Balmaseda acudió a nuevas emisiones de papel moneda para sostener los gastos de su lucha con el Congreso. Abrese así la segunda época de curso forzoso. También en ella se apresuraron las Cámaras a establecer la recogida mensual, creando por la ley de 26 de Noviembre de 1892 el fondo de conversión, dotado con existencias del Tesoro, con el 25 por 100 de los derechos de importación percibidos en oro y con la venta de nitreras y constituido para retirar billetes de la circulación e incinerarlos.

Nuevas emisiones de billetes autorizadas hasta la crecida suma de 50 millones de piastras destinada en parte a rescatar los emitidos por los Bancos, demandaron un nuevo fondo de conversión cuyos recursos consisten en una parte de los derechos de Aduanas y en una dotación variable en el Presupuesto. No se destinaba este fondo como el anterior a recogidas periódicas, sino a constituir, invertido en valores públicos extranjeros de primer orden, una reserva mediante la cual pudieran ser los billetes reembolsables en oro a partir del 1.º de Enero de 1902; pero el conflicto con la República Argentina detuvo la realización del plan, trasladándose la fecha del restablecimiento de los pagos en especies al 1.º de Enero de 1905.

Más notable es el ejemplo del Brasil, que desde 1898 ha retirado y quemado grandes sumas de papel moneda, destinando a tal objeto los excedentes de sus ingresos anuales. Conocidas son las principales condiciones

del famoso *moratorium* de dicho año. Con arreglo a un convenio celebrado en Junio de 1898 entre el Gobierno brasileño y la casa Rothschild de Londres, se estipuló el pago del Servicio de la Deuda exterior de aquel Estado federal y de las garantías de intereses a las Compañías de ferrocarriles desde 1.º de Julio de 1898 hasta 1.º de Julio de 1902 en títulos de un empréstito de consolidación al 5 por 100, llamado *funding loan*.

El Gobierno se comprometió a depositar en las cajas de tres Bancos, a saber: *London and River Plate Bank*, *Brazilian Bank* y *Brazilianische Bank für Deutschland*, partiendo el día 1.º de Enero de 1899, en billetes de curso forzoso, el equivalente de las economías que le procuraba la suspensión del pago de la Deuda.

Los billetes así depositados debían retirarse definitivamente de la circulación e incinerarse, o cuando el cambio fuese favorable emplearse en giros sobre Londres a la orden de los señores Rothschild é hijos, para figurar en el haber de la cuenta abierta con el objeto de restablecer el pago en oro de los intereses de los empréstitos y de las garantías de los caminos de hierro.

El estado, del mismo origen que los dos anteriores, demuestra hasta que punto la cotización del cambio brasileño desde 1899 ha dependido directa y constantemente de la considerable recogida e incineración de billetes de curso forzoso; es decir, de las reducciones sucesivas de la circulación de papel moneda.

La República Argentina viene también retirando billetes del curso forzoso desde 1893, aplicando en tal objeto los recursos de las existencias de los títulos recibidos y no satisfechos con destino a garantía de sus billetes, 5 por 100 de derecho adicional sobre las importaciones; producto de la venta del camino de hierro de Andino a La Tama, rentas del Banco de la Nación, producto de liquidación del Banco Nacional, economías que puedan hacerse en los gastos del Estado.

Existía la Caja de conversión, creada para constituir un fondo con el cual pudiera realizarse la retirada gradual de los billetes de curso forzoso; pero de 1890 a 1893, lejos de cumplirse tal propósito, se hicieron nuevas emisiones, elevando en ese último año la cifra de la circulación del papel moneda a 252.173.000 piastras. En cambio, desde fines de 1894 hasta 1898 se retiraron de la circulación billetes por valor de 43.991.000 piastras, reforzándose después con nuevos orígenes de ingreso los recursos del fondo de conversión.

Del problema del cambio en Italia he hablado con relativa extensión en el capítulo II de este preámbulo; pero importa notar aquí la parte dominante y decisiva que en los remedios allí aplicados victoriosamente a la crisis cupo a la retirada de billetes de la circulación.

Ha aquí las cifras que principalmente la revelan, con relación a los billetes emitidos por el Estado:

AÑOS	Billetes en circulación el día 1.º de Enero		Total	Imper-
	Billetes de Estado de 1 y 0,50 liras	Los demás billetes de Estado		
	Enmillares de liras	Enmillares de liras		la reco-
1898..	110.000	466.491	576.491	13.154
1899..	110.000	453.337	563.337	69.766
1900..	42.139	451.432	493.571	30.248
1901..	13.797	449.526	463.323	11.641
1902..	4.067	447.622	451.689	3.606
1903..	2.358	445.718	448.076	
			128.415	

El exceso de emisión de billetes de los Bancos, señaladamente el destinado a favorecer la construcción de inmuebles, tuvo también una influencia innegable en la depreciación del cambio. Después aquellos establecimientos de crédito han contribuido poderosamente a la solución del problema, reduciendo de una manera efectiva su circulación fiduciaria, como demuestra la siguiente relación, en la cual, sin embargo, no aparece el importe real de los billetes recogidos, porque fueron, en gran parte, compensados por la emisión de otros, realizada con la plenitud de condiciones y garantías bancarias, merced al desarrollo del descuento y de la actividad mercantil en la Nación italiana.

AÑOS

AÑOS	Millares de liras
1893	1.222.000
1894	1.128.000
1895	1.086.000
1896	1.069.000
1897	1.086.000
1898	1.122.271
1899	1.180.110
1900	1.139.386
1901	1.153.789
1902	1.175.551

En suma, donde quiera que padeciéndose la crisis de los cambios extranjeros por efecto de la circulación forzosa se ha reducido el volumen de ésta, los resultados de tan sana medida no han tardado en advertirse que han sido constantes y seguros en el sentido de elevar el valor de la unidad monetaria.

Los datos que acabo de recordar y los no menos instructivos que contiene el anexo núm. 20, acerca de la circulación en condiciones económicas, decir, no excediendo, sino satisfaciendo las necesidades del mercado, ha subido de nuevo a cifras que hoy superan las de los días del curso forzoso, ha sido necesario, para llegar a situación tan satisfactoria, que aquella circulación hinchada se redujese durante algún tiempo en condiciones efectivas que condujeran a la normalidad.

Sin el vacío que produce la recogida de una parte de la moneda depreciada, sin la acción neumática que ese vacío engendra, no cabe obtener y es ilusorio esperar una transformación tan ardua como la que representan la circulación y la libre acuñación de la moneda sana.

Cuanto a los medios de obtener tan importante resultado, no necesito detenerme a demostrar que carecen de aplicación a España y a sus actuales circunstancias los empleados por las repúblicas sud-americanas.

Es fuerza insistir en el reintegro al Banco de los pagarés del Tesoro procedentes de Ultramar que todavía tienen en cartera por la suma considerable de 700 millones de pesetas.

El plazo máximo de diez años, establecido por la ley de 13 de Mayo para ese reembolso, puede sin inconveniente reducirse a cuatro. Los recursos destinados a tal fin por aquella ley, entre los cuales figuran las emisiones de Deuda que autorizan las Cortes y los excedentes liquidados y disponibles que ofrezcan los Presupuestos del Estado, salvo la inversión de su quinta parte, cuando menos, en amortizar Deuda perpetua del 4 por 100 pueden ya fijarse en una nueva emisión de Deuda amortizable del 5, cuyas sucesivas negociaciones escalonadas con amortización respectivamente de 46 1/2 a 43 1/2 años, vendrán a recargar el Presupuesto de obligaciones generales del Estado con un aumento que cabe calcular en 19.700.000 pesetas y que no se incorporará a sus cifras sino gradualmente en un cuadrante.

Pero hay que procurar que el sacrificio sea eficaz y reproductivo asegu-





Est. 1752.

Quando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

# PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.  
Curan Estreñimientos crónicos.



Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre.

Acérese el grabado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.

## UN LIBRO NUEVO

Se ha paesto á la venta en Madrid y provincias un libro de

### D. Adolfo Pons y Umbert

Forman la obra cuarenta artículos de asuntos diversos: LITERATURA, POLITICA, CUESTIONES SOCIALES, BIBLIOGRAFIA, etc. etc. y se titula

# VAGANDO

El Sr. Pons y Umbert la dedica á la memoria de su inolvidable padre D. Federico Pons y Montells.

La edición de

## VAGANDO

es lujosa y cada ejemplar se venderá al precio de 3 pesetas.

La Administración de LA OPINION DE LA PROVINCIA, es la única encargada de facilitar jemplares en esta capital.

### Servicio general de Transportes Marítimos á vapor de Marsella.

#### SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1903

Linea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

**FRANCE**

Consignatarios en Barcelona RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

## SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

### CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Tarragona: Farmacia de los Dres. CUCHI y MIRABELL.

En Reus: Farmacia de D. ANTONIO SERRA.—En Tortosa, don E. CARPA.—En Valls, D. RAFAEL OLLER.—En Vendrell, don M. TRAINER.—Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

contra la NEURASTENIA, ANEMIA

# OVO-LECTINA BILLON

contra el CANSANCIO INTELLECTUAL

# THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiguo frágico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO E INTESTINOS

# AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS DE ESPLUGA DE FRANCOLI

CHALETs amueblados de todos precios para familias numerosas y reducidas.

MASIA DEL AGUA: habitaciones y cocinas para alquilar, con todos los enseres necesarios.

GRAN HOTEL VILLA ENGRACIA á cargo del conocido fondista de Barcelona D. Esteban Lleopart.

CARRUAJES DEL BALNEARIO, á la llegada de todos los trenes á cargo de D. Pablo Tarés y C.<sup>a</sup>

Dos correos diarios.—Estación de ferro-carril y telégrafo.

Para más detalles, dirigirse al

ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO - VILLA TORRES-ESPLUGA DE FRANCOLI

TEMPORADA DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

## LEVADURA DE CERVEZA SERRA.

Superior á la ZAR-ZAPARRILLA y á los mejores depurativos conocidos.

De venta: Farmacia del Centro de Manuel Font, Rambla San Juan, 57.—Teléfono 48

# Esquelas de defunción

— Y —

## ANIVERSARIO

Se reciben únicamente en la Redacción de este periódico, hasta la una de la madrugada.

— Conde de Rius, 28.

## NO MAS VELLO

PLUVIOS GSEHECIDOS DE FRANCIA

NO HAYÁ LA CÉSTIS

EL PELO EN 20 MINUTOS

MAIALARIZ

BOHRELLI Hnos., Asnlto, Ed. Dermatología

LA ÚNICA POR CUALQUIER CÉSTIS DE VELLO

J. FOLGUERA

RAMBLA DE SAN JUAN, 56

Fábrica de tejidos blancos de algodón con blanqueo y aprestos

### Jaime Torres Vendrell

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Pignés secos, Pignés afelpados, Acolchados, Brillantes, Granadinas, Muselinas, Cruzados, Finetas, Otomanes, Manteles, Sábanas, Pañuelos jarretón y toda clase de géneros lisos y labrados. Todos los géneros de esta casa son elaborados con algodón Jumel de primera calidad y acabados á la perfección.

DE VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y TIENDAS DE ESPAÑA

Plaza de Junqueras, 1, Barcelona

## MAQUINA DE VAPOR

CALDERA TUBULAR. Tres sierras sin fin de diferentes dimensiones. DINAMO eléctrico sistema Planas, Flaquer y C.<sup>a</sup> y demás utensilios para una fábrica de aserrar maderas. Se vende en buenas condiciones.—Borne Viejo, 17 almacén de granos, Barcelona.

## EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía Anónima de Seguros á prima fija

Contra los ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, Incendio y Pedrisco

Capital social 300.000 pesetas, elevable á 1.000.000

PRIMAS EN CARTERA 85.527 PESETAS

Dirección General: Princesa, 52, Barcelona.—Delegado en este partido D. BENITO MARGALEF, Rambla San Juan, 69, Tarragona.—Se solicitan Agentes.

## EL DR. J. JORDAN

(DENTISTA)

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ODONTOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

**BARCELONA, PASEO DE GRACIA, 4. 1.º**

(esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participar á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clinica dental.

Plaza de Prim, número 2, principal

de nueve mañana á cinco tarde.

## Servicios de la compañía Trasatlántica de Barcelona

Linea de Cuba y Méjico

El día 16 de Agosto saldrá de Bilbao el 19 de Santander y el 23 de Coruña el vapor

**ALFONSO XIII**

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

**LEON XIII**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Linea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

**MONTEVIDEO**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

También se admite carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Linea de Filipinas

El día 15 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**ANTONIO LOPEZ**

directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 2 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

**P. DE SATRUSTEGUI**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias

El día 17 de Agosto saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

**M. L. VILLAVEVERDE**

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Las Palmas, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Linea de Fernando Poo

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

**SAN FRANCISCO**

para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Para más informes en Barcelona, á Ripol y C.<sup>a</sup>; Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento, obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movizados.— Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.<sup>a</sup>, Moncada, 20. - BARCELONA

aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y cloro is con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los trozos de mesa: es de exito seguro en las diarreas de los niños No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo Digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fabrica registrada. De venta, SERRANO, 30, FARMACIA, MADRID y principales de Europa y América.